



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Cobros

Teléfono: 2539-0786 / Fax: 2539-0817

DCO-0745-2016

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Al ser las catorce horas con treinta minutos del 20 de junio 2016, el suscrito Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Director de la Dirección de Cobros de la Caja Costarricense de Seguro Social, en este acto procedo a emitir la siguiente Resolución Administrativa.

CONSIDERANDO

1. Que mediante proceso de Compra Directa número 2016CD-000012-01124, la Dirección de Cobros, gestiona la adquisición de un equipo de códigos de audio (Audio Codes).
2. Que para dicha compra, se cursó invitación a las empresas Desarrollos en Línea S.A., Avtec S.A., Kínetos S.A. y Revtec S.A.
3. Que la fecha, hora y lugar de recepción de ofertas se estableció para el miércoles 22 de junio 2016, a las 10.00 a.m., en la Dirección de Cobros, ubicada en el Piso M del Edificio Laureano Echandi.
4. Que por interés institucional, la Administración ha valorado la conveniencia de fortalecer y mejorar las especificaciones técnicas definidas en el presente cartel.
5. Que el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, en su artículo 58, correspondiente al plazo de recepción de ofertas, en su último párrafo establece:

"Antes de recibir ofertas, por razones de interés público o institucional, la Administración, podrá dejar sin efecto el respectivo concurso."

RESUELVE

En aras de la protección del interés público e institucional y con fundamento en el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, artículo 58, último párrafo, ya citado, se deja sin efecto la Compra Directa número 2016CD-000012-01124.

NOTIFÍQUESE.

DIRECCIÓN DE COBROS

Luis Diego Calderón Villalobos
Director

